DISTRITO CIUDAD ALTA

| DDODONENTE | DECODED COMPETA | DECLIMENTALE DE MO | CEDITICIO |
|--|---|---|----------------------------------|
| PROPONENTE | DESCRIPCION DE LA PROPUESTA | RESUMEN INFORME DE NO VIABILIDAD | SERVICIO EMISOR DE INFORME |
| Asoc. de Vecinos Mirador de Escaleritas y Altavista | Retirar picón del lateral derecho de la Plaza de la Argentina y sustituirlo por pavimento. Escaleritas. | El Plan General de Ordenación Urbana establece que las parcelas calificadas de espacio libre, como mínimo un 40% de zona ajardinada, no se puede repavimentar la zona ajardinada ya que es contrario a la norma. | Servicio de Vías y Obras. |
| Asoc. de Vecinos Mirador de Escaleritas y Altavista | Colocación de aparatos biosaludables en la Plaza de la Argentina. Escaleritas. | El Plan General de Ordenación Urbana establece que las parcelas calificadas de espacio libre, como mínimo un 40% de zona ajardinada, no se pueden colocar aparatos biosaludables en la zona ajardinada ya que es contrario a la norma | Servicio de Vías y Obras |
| Asoc. de Vecinos Nueva Trayectoria. | Proyecto integral para el Barrio San Antonio – El Polvorín: "Los barrios viven". | No cumple con los requisitos establecidos para estos presupuestos participativos. | Participación Ciudadana |
| Asoc. de Vecinos Nueva Trayectoria. | Colocación de marquesinas en tres paradas de guaguas San Antonio – El Polvorín. | No existe el espacio suficiente para la colocación de los elementos de una marquesina. | Mobiliario urbano |
| Asoc. de Vecinos Nueva Trayectoria. | Colocación de dos bolardos abatibles en la Plaza Rafaela Manrique. El Polvorín – San Antonio. | No viable por los daños que se causarían en la plaza. | Vías y Obras |

| Asoc. de Vecinos AVECALTA | Dotar de más arboleda de las calles Almirante Benítez Inglott, con Avda. de Escaleritas, Plaza trasera de los bloques del barrio de las Chumberas, calle Teobaldo Power y Henry Dunant. Escaleritas. | Después de comprobar los espacios mencionados se determina que ya existe vegetación en las zonas. | Parques y jardines |
|------------------------------|---|---|--------------------|
| Asoc. De Vecinos AVECALTA | Recuperación de la Estatua de Doramas. Escaleritas. | No se ajusta a la convocatoria del capítulo de inversiones. | Patrimonio |
| Asoc. Vecinos AVECALTA | Colocación de contenedores de recogida de aceite para su reciclaje. Distrito Ciudad Alta. | No existe contrato para la recogida y gestión de este tipo de residuos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. | Limpieza |
| Asoc. Mojo de Caña | Creación de espacio infantil en el Mirador del Atlántico. Barrio Atlántico, Lomo del Chinche. | En el Plan General de ordenación urbana se observa que la zona de la calle Avda. Guillermo Santana Rivero (vial) no tiene la calificación de Espacio Libre necesaria para poder ubicar un parque. | Urbanismo |
| Asoc. Mojo de Caña | Cambiar el pavimento de la Plaza de la Unión. La Feria. | Tras inspección se observa que se encuentra en buen estado. | Parques y jardines |
| Asoc. Mojo de Caña | Actualización y mejora del parque infantil en la Plaza de la Unión. La Feria. | Tras inspección se observa que se encuentra en buen estado y el pavimento fue cambiado en 2014. | Parques y jardines |

| Asoc. Mojo de Caña | Instalación de una fuente en la Plaza de La Unión en La Feria. | Es necesario una nueva ordenación/planificación y/o proyecto necesario para afrontar la colocación de una fuente en esta plaza. | Vías y obras |
|---|---|--|------------------------|
| Persona título individual I.R.N. | Creación zona deportiva y de ocio en la trasera de la Urb. El Pilar (Pantera Rosa) en la c/ Profesor Reina y Joaquín Blanco. Barrio Atlántico. | Los terrenos propuestos no son de titularidad municipal, están cedidos al Cabildo de GC. | Urbanismo |
| Persona a título individual I.R.N. | Creación de Biblioteca y espacios de estudio en la calle Albahaca, anexa a la Escuela municipal de música. La Feria. | Después de la comprobación del lugar, se constata que no existe espacio disponible para instalar una sala de estudio/biblioteca en el edificio. | Educación y cultura |
| Persona a título individual J.C.S.N. | Mejora de las condiciones de los patios, arbolado, etc. En las c/ Benítez Inglott frente al Colegio García Lorca. | Los patios no son propiedad municipal, son espacios privados, no cabe realizar inversión pública. | Urbanismo |
| Persona a título individual C.B.R.A. | Mejora de la Plaza del polígono Cruz de Piedra (Farmacéutico Pedro Rivero). | En el Plan General de ordenación urbana se observa que la zona tiene la calificación de Espacio Libre y no es posible la ampliación de la Plaza. | Urbanismo |
| Persona a título individual C.B.R.A. | Creación de un local social en la Plaza del Polígono Cruz de Piedra y mejorar la accesibilidad. | En el Plan General de ordenación urbana se observa que la zona tiene la calificación de Espacio Libre y no posibilita la creación de un local social. | Urbanismo |

| Persona a título individual J.S.A. | Realización competiciones deportivas entre colegios con la infraestructura adecuada. Distrito Ciudad Alta. | La solicitud no se corresponde con el capítulo de inversiones, por lo que no se ajusta a la convocatoria. | Instituto Municipal de Deportes |
|---------------------------------------|---|--|------------------------------------|
| Persona a título individual J.S.G. | Vallados de zonas ajardinadas en la c/ Rafael Mesa y López, Alceste, Plz. Aurora Pérez Pérez, Agustina de Aragón, Plz. de Vicente el Halconero y Plz. "Ramoncito el fontanero". Schamann. | Técnicamente no se considera conveniente por las características de los espacios referidos. | Parques y Jardines |
| Persona a título individual J.S.G. | Instalación en la Plz. Ramoncito el Fontanero de mesas de juego en plazas (ping-pong, ajedrez, damas, dominó, etc). Schamann. | Técnicamente no se considera conveniente por las características de los espacios referidos. | Mobiliario Urbano |
| Persona a título individual J.S.G. | Colocación de vallas a ambos lados de la c/ Agustina de Aragón. Schamann. | Tras inspección de la zona se considera que no requiere vallado por las características de los espacios referidos. | Parques y jardines |
| Persona a título individual D.M.C. | Dotar al terreno ubicado en la c/ Alfonso Chiscano Díaz de parque infantil, zonas deportivas y zona de esparcimiento para los ciudadanos de la zona. Trasera del Dr. Negrín. Las Torres Bajas. | La actual ordenación urbana califica los terrenos mencionados como edificables para la construcción de viviendas de protección oficial, por lo que la actuación entra en contradicción con el PGO. | Urbanismo |
| TOTAL PROPUESTAS: 22 | | | |